

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“DEEZER LLEVA A UN USUARIO TIGOMUSIC A JUSTIN BIEBER EN ESPAÑA”

ARTÍCULO 1 – ORGANIZACIÓN

Deezer SAS, una compañía inscrita en la Cámara de Comercio de París bajo número de referencia 511 716 573 R.C.S. , y con casa matriz en 10-12 rue d’Athènes, 75009 París, Francia, organiza esta actividad promocional entre el 26 de Septiembre y el 23 de Octubre de 2016 la cual será denominada *“Deezer lleva a un usuario TigoMusic a Justin Bieber en España”*.

ARTÍCULO 2 – PARTICIPANTES

La actividad estará abierta para todas las personas residentes en Costa Rica, con una suscripción a Deezer Premium+ vigente que haya sido activada por contar con televisión digital o HD y cinco (05) MBPS de internet o + (más) a través de Tigo durante las fechas de la actividad promocional.

2.1 ELEGIBILIDAD

- Son elegibles para participar en la actividad promocional personas naturales mayores de 16 años, residentes en Costa Rica.
- Si el beneficiario es menor de edad debe tener autorización de su representante legal mayor de edad para participar.
- Debe tener televisión digital o HD y cinco (05) MBPS de internet o + (más) y haber activado el servicio incluido sin costo Deezer Premium+
- La cuenta de Deezer Premium+ con la que participan debe ser la que está relacionada a su cuenta Tigo que envían.
- No puede ser empleado de Tigo (Millicom Cable de Costa Rica S.A.) o familiar inmediato de un empleado de Tigo
- No puede ser empleado de Deezer SA o familiar inmediato de un empleado de Deezer.
- No son elegibles para obtener el beneficio personas en primer y segundo grado de consanguinidad y afinidad (padres, hijos, cónyuges, suegros, yernos/nueras, hermanos, abuelos, nietos, cuñados)

Información imprecisa o falsa: En caso de identificar algún tipo de fraude, o de mediar incluso tentativa por parte de alguno de los participantes, los organizadores podrán descalificarlo sin el deber de notificarle. De igual manera si los organizadores detectaren que la información proveída es información falsa o imprecisa o a su juicio, cualquier infracción que los confunda o que vaya en detrimento de la(s) marca(s), de la compañía, de sus empleados o accionistas, el participante será descalificado sin que exista el deber de notificarle. En definitiva, Deezer se reserva el derecho de adoptar medidas adecuadas, oportunas y razonables que estime convenientes a su solo y exclusivo criterio, para asegurarse de que los fines trazados en esta acción promocional sean cumplidos, reservándose incluso el derecho de revocar los beneficios

de aquellos que resulten beneficiarios, contrariando al espíritu en el que se inspira la presente promoción.

ARTÍCULO 3 – BENEFICIO

3.1 DURACIÓN

La presente actividad estará en vigencia desde las 12:01 a.m. del Lunes 26 de Septiembre de 2016 hasta la medianoche (11:59p.m.) del domingo 23 de Octubre de 2016.

El beneficiario será notificado el Viernes 28 de octubre de 2016 al correo electrónico o número de teléfono que hayan enviado al registrarse en poptimisticenbarcelona.com para participar en la actividad promocional.

3.2 BENEFICIARIOS

Para 1 (una) persona que cumpla con la mecánica y se elija como beneficiario de la actividad habrá:

- Dos (2) entradas General Pista para el concierto de Justin Bieber en Barcelona, España el martes 22 de Noviembre de 2016 en Palau Sant Jordi.
- Dos (2) tiquetes aéreos ida (lunes 21 de Noviembre 2016) y regreso (miércoles 23 de Noviembre de 2016) desde San José hasta Barcelona, España en clase económica.
- Dos (2) noches de hotel en Barcelona, España en hotel de 3 estrellas o superior en una (1) habitación de acomodación doble.
- Traslados Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto en Barcelona
- Traslados desde y hacia el evento desde el hotel en Barcelona

3.3 REQUISITOS

- El beneficio es personal, intransferible y no es canjeable por dinero.
- El beneficio no es acumulable. Sólo se puede entregar uno por persona.
- En caso de ser los beneficiarios menores de edad, deben ir acompañados por un acudiente o familiar mayor de edad.
- Si el beneficiario reside en otra ciudad, este deberá correr con los gastos de traslado a San José. Deezer no se hace responsable por traslados, alimentación, heridas, pérdidas, o demás hechos que causen modificaciones en la normal realización de la actividad o beneficiado.
- El beneficiario y su acompañante deben tener pasaporte vigente con al menos 6 meses de validez para trasladarse desde Costa Rica a España. Deberá enviar copia escaneada del pasaporte a Deezer una vez contactado para verificar que está en condiciones de aceptar el beneficio y para el posterior trámite de los tiquetes aéreos y hotel.
- Si el beneficiario es menor de edad debe tener permiso de salida del país debidamente diligenciado por ambos padres y autenticado ante notario público. Adicional deben tener una copia de la partida de nacimiento del menor. Más información en las páginas de

Migración Costa Rica Deezer no se hace responsable si los viajeros no tienen los documentos completos y en regla para viajar.

- La adquisición y entrega de los beneficios a los beneficiarios será responsabilidad exclusiva de Deezer. Ninguno de los beneficios incluye ninguna otra prestación, bien o servicio no enumerado en las presentes Bases. Todo concepto no comprendido en los beneficios estará a cargo y cuenta exclusiva del/os beneficiario/s.
- En caso de que el beneficiario esté en situación de discapacidad física, mental, sensorial, auditiva o no vidente se deberá hacer cargo de los gastos extras para la aceptación del beneficio y asistirá al evento bajo su propia responsabilidad.

ARTÍCULO 4 – MECÁNICA:

Para participar en la actividad *“Deezer lleva a un usuario Tigo Music a Justin Bieber en España”* el usuario deberá seguir los siguientes pasos:

1. Registrarse en poptimisticenbarcelona.com con sus nombres completos, número de suscriptor, número de teléfono, email y edad.
2. Cada semana deben escuchar el mayor número de veces canciones del playlist Poptimistic en Deezer <https://DeezerLat.Ink.to/poptimisticenbcn>
3. Los Martes de la siguiente semana se publicarán las 10 personas que hayan escuchado el mayor número de veces canciones del playlist Poptimistic en Deezer <https://DeezerLat.Ink.to/poptimisticenbcn> durante la semana anterior (de Lunes a Domingo).
4. En primer lugar estará la persona que haya escuchado el mayor número de veces canciones del playlist Poptimistic en Deezer <https://DeezerLat.Ink.to/poptimisticenbcn> durante esa semana y así sucesivamente.
5. Los conteos se reinician todos los Lunes, así los usuarios tienen más oportunidades de obtener el beneficio.
6. Al final de la cuarta semana, los usuarios que quedaron en primer (1) lugar de los listados de cada semana (desde la semana 1 a la 4) pasan a ser los 4 finalistas de la actividad
7. El beneficiario es la primera persona que haya escuchado el mayor número de veces canciones del playlist Poptimistic en Deezer <https://DeezerLat.Ink.to/poptimisticenbcn> entre los 4 finalistas de la actividad.

Semana	Inicio	Fin	Publicación Resultados
1	Lunes 26 de Septiembre de 2016	Domingo 2 de Octubre de 2016	Martes 4 de Octubre de 2016
2	Lunes 3 de Octubre de 2016	Domingo 9 de Octubre de 2016	Martes 11 de Octubre de 2016
3	Lunes 10 de Octubre de 2016	Domingo 16 de Octubre de 2016	Martes 18 de Octubre de 2016
4	Lunes 17 de Octubre de 2016	Domingo 23 de Octubre de 2016	Martes 25 de Octubre de 2016

Deezer publicará el Viernes 28 de Octubre los beneficiarios en el blog www.deezer-blog.com.co y en sus redes sociales.

ARTÍCULO 5 – MODALIDAD DE ENTREGA DEL BENEFICIO

5.1 SELECCIÓN DEL BENEFICIARIO

El beneficiario de la actividad será aquel que cumpla con todos los requisitos ya mencionados y sea el (1) usuario que haya escuchado el mayor número de veces canciones del playlist Poptimistic en Deezer <https://DeezerLat.Ink.to/poptimisticencbn> durante una semana, comparado entre los 4 finalistas de la actividad.

Para determinar quiénes son las personas que más veces han escuchado canciones del Playlist Poptimistic en Deezer <https://DeezerLat.Ink.to/poptimisticencbn>, contamos con el apoyo del equipo de DataMining, quienes tienen acceso a la información de la plataforma con el número de escuchas por usuario registrado en la actividad.

En caso de empate durante las semanas individuales (de la 1 a la 4), se seleccionará la persona que se haya registrado primero en la actividad en el sitio poptimisticencbn.com.

En caso de empate entre los 4 finalistas, se seleccionará primero la persona que tenga la mayor cantidad de reproducciones acumuladas durante las 4 semanas, contando desde el momento que se registró en la actividad. Si continúa el empate, se selecciona a la persona que primero se registró en la actividad. En la base de datos se tendrá en cuenta la fecha y hora del registro de cada persona, según el servidor de nuestro Landing Page.

En caso que una persona quede más de una vez en el primer lugar durante las semanas individuales (de la 1 a la 4), pasará a ser finalista con la semana en la que haya tenido el número de escuchas más alto. En las otras semanas en las que también haya quedado esa persona en primer lugar, automáticamente pasará a ser finalista el que haya quedado en segundo lugar y así sucesivamente.

Una vez se definan y contacte al beneficiario, este deberá aceptar o renunciar al beneficio dentro de las siguientes 24 horas. En caso de no estar en capacidad de aceptar el beneficio, se entenderá que renuncia a éste y se procederá a entregar al siguiente en la lista.

En caso de no ser posible contactarse con alguno de los beneficiarios durante las 3 primeras horas después de anunciarse, el beneficio será transferido al siguiente participante en el listado de finalistas y así sucesivamente hasta entregarse con éxito. En caso de resultar necesario por razones no imputables, Deezer se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el presente reglamento y/o cualquiera de los procedimientos allí previstos con anterioridad a la fecha de escogencia del beneficiado, en el presente reglamento.

5.2 ENTREGA DEL BENEFICIO

El beneficiario será informado telefónicamente y por correo electrónico las instrucciones de cómo debe reclamar el beneficio una vez lo acepte.

El derecho al beneficio no puede ser transferido a ninguna otra persona.

El participante de manera expresa acepta, que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios y/o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o las plataformas empleadas para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo no deseado (*spam*) a otros usuarios de la red social Instagram o a terceros.
- Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de verificarse lo anterior, el usuario será descalificado de manera inmediata sin necesidad de notificarle.
- Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Incumplir de cualquier forma los términos y condiciones de la actividad.

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

- Realicen cualquiera de los actos enunciados en el numeral anterior.

A criterio de DEEZER no cumplan con los términos y condiciones de la actividad, o de manera alguna vulneren o deterioren la imagen de DEEZER.

ARTÍCULO 6 – MANEJO DE DATOS

Autorización Datos

Autorización para tratamiento de datos personales. Doy mi consentimiento previo expreso, informado a Deezer para el tratamiento de mis datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley, así: Derechos (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a

Deezer que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

Finalidad

Los datos personales suministrados serán incorporados a una base de datos con fines comerciales, publicitarios y de marketing de Deezer, Universal Music y Tigo. Deezer, tiene como domicilio 10-12 rue d'Athènes, 75009 París, Francia

El titular del dato podrá solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre de la bases de datos, comunicándose por mail a support@deezer.com

Imagen

Los participantes acceden y autorizan a que en forma gratuita, se utilice su imagen personal mediante vinculada a la difusión de dicha actividad promocional a través de publicaciones realizadas en redes sociales. Por imagen personal se entenderá tanto retrato fotográfico, como opiniones escritas vertidas en redes sociales en torno a dicha promoción, por lo que queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior. La participación en esta actividad implica el total conocimiento y la plena aceptación de todos los términos contenidos en el presente reglamento.

Limitación de responsabilidad

La responsabilidad de Deezer respecto a la presente actividad estará limitada sólo a la comunicación del beneficiario y la posterior entrega del beneficio a los beneficiarios, quedando expresamente excluida cualquier responsabilidad respecto al usufructo de cualquiera de los beneficios que se entregarán, quedando Tigo por su parte exento de cualquier tipo de reclamos devenidos de los participantes como así también de terceras personas respecto a la mecánica y ofertas realizadas a través de la presente promoción

Deezer no será responsable por la calidad, idoneidad física, comerciabilidad, falla o deficiencia de los beneficios.

ARTÍCULO 7 – REGLAMENTO

Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta actividad se genere entre el Participante y Deezer se regirá por las leyes de Costa Rica renunciando el Participante a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiere tener derecho. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de esta actividad, los participantes y Deezer – se someten a la jurisdicción de los tribunales civiles y comerciales de Costa Rica con renuncia expresa por parte del Participante a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

Interpretación

Deezer determinará el criterio a aplicar en cualquier situación prevista o no en las presentes bases y condiciones, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de modificación respecto de aquellas situaciones siempre y cuando no se altere la esencia de la actividad y de acuerdo a la normativa vigente.

Responsable y Asistencia

El responsable y organizador logístico, legal – administrativo de la actividad es la empresa Deezer con domicilio en 10-12 rue d'Athènes, 75009 París, Francia.